



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 12:06 horas del 07 de septiembre de 2022, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo 2022 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/206/2022**, con fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito por la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, y Encargada¹ del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información y Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Oswaldo Isaet León Vences**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, Subdirector de Recursos materiales en representación de Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

¹ De acuerdo con el oficio CONAPRED/PC/118/2022; con fecha el 16 de mayo del año en curso.





Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados permanentes: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información y el **Lic. José Tomás Fernando Romero Ruvalcaba**, Subdirector de Gestión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 8va Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022.
4. Aprobación de la desclasificación de 510 expedientes por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas
5. Aprobación de las versiones públicas relacionadas a la Solicitud de información 330011322000122.
6. Aprobación de las versiones publicas de 35 acuerdos de conclusión para su carga en el SIPOT por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas:
7. Aprobación para declarar la inexistencia de la información para dar respuesta a la Solicitud de Información 330011322000148 por parte de la Dirección de Planeación Administración y Finanzas.
8. Asuntos Generales
9. Aprobación del Índice de Expedientes Reservados de la Dirección General de Quejas





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité, y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.-----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- En el punto número dos, fue aprobado el orden del día por los integrantes del Comité de Transparencia, con una modificación a la misma incluyendo el punto número 9.-----

3.- En este siguiente punto, de igual manera los integrantes que conforman el Comité de Transparencia se manifestaron para la aprobación del Acta de la 8va Sesión Extraordinaria de trabajo.-----

Al respecto, el proyecto de acta les fue enviado a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a las y los invitados permanentes, para que se manifestaran con alguna observación o con la aprobación de ésta. Una vez que no





hubo comentarios u observaciones al respecto, las personas integrantes del Comité de Transparencia se mostraron a favor y se aprobó la misma mediante el siguiente.

Acuerdo CT/5SO/044/07-09-2022. Se aprueba por unanimidad el Acta de la 8ª Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2022.

4.- Posteriormente, se procedió a la aprobación de la desclasificación de 510 expedientes presentados por la Dirección General Adjunta de Quejas, en atención que el periodo de reserva ha expirado.

La Mtra. Siomara Heredia, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información explicó que los expedientes por desclasificar se desprenden del índice de Expedientes Reservados, correspondientes al reportado para el primer semestre del 2022.

Acuerdo CT/5SE/045/07-09-2022. Se aprueba por unanimidad la desclasificación de 510 expedientes como reservados de la Dirección General Adjunta de Quejas.





5.- Posteriormente, como siguiente punto se dio continuidad a la aprobación de las versiones publicas relacionadas a las Solicitud de Información 330011322000122-----

Al respecto, la Mtra. Siomara Heredia señaló que existían inconsistencias en los insumos, en consecuencia el Lic. Tonatiuh Flores, se pronunció haciendo referencia a que los insumos fueron insuficientes para la aprobación de dichas versiones; por lo que se proporcionará la información correspondiente para su aprobación en la siguiente sesión del Comité. -----

6.- El sexto punto, corresponde a la aprobación de las versiones públicas de 35 acuerdos de conclusión para su carga en el SIPOT , relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del año en curso.-----

Al respecto, los documentos proporcionados por el área de quejas fueron enviados a la Unidad de Transparencia las cuales ya fueron revisadas y se pide al Comité la aprobación en caso de no tener observaciones; una vez que no se realizaron observaciones, se procedió a la aprobación mediante el siguiente:-----

ACUERDO CT/SSO/046/07-09-2022. Se aprueban por unanimidad las versiones públicas de 35 acuerdos de conclusión, para su carga en el SIPOT como parte de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del





año 2022 .-----

7.- Como séptimo punto de la sesión, se presentó la solicitud de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas para la declaración de la inexistencia de información mediante oficio CONAPRED/DPAF/579/2022, relacionada a la Solicitud de Información: 330011322000148, referente a la página del libro de Registro de visitas de esta Institución, del día 17 del mes de octubre del año 2019. -----

Al respecto, el Lic. Tonatiuh Flores, Subdirector de Recursos Materiales, explicó que tras una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite físico y electrónico, de la Subdirección de Recursos Materiales, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y el Departamento de Almacén y Servicios Generales, se resolvió que no se contaba con la información requerida; del mismo modo, fueron entregadas mediante oficio a este Comité, las circunstancias de modo, tiempo y lugar en las que transcurrió la búsqueda, para que de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 13 y 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sea aprobada la declaración de inexistencia.-----

En atención a lo expuesto anteriormente, la declaración de inexistencia fue aprobada mediante el siguiente:-----

Acuerdo CT/550/047/07-09-2022. Se aprueba por unanimidad la declaración de





inexistencia de la información requerida en la solicitud de información 330011322000148. -----

8.- Como octavo punto, se dio lugar a los Asuntos Generales, los cuáles, la Lic. Sonia Yolanda Delgado Gomez, tomó la palabra para realizar algunas aclaraciones referentes al tratamiento a seguir con relación a las solicitudes de información. En este sentido, explicó que la Unidad de Transparencia cuenta con cierta secrecía para poder salvaguardar la información que se maneja en dicha área; por tanto, solo podrán tener acceso a dicha información y/o a contribuir con su participación las personas que los Titulares de cada Unidad Administrativa hayan designado como enlaces de Transparencia. -----

9.- Derivado de los Asuntos Generales y en atención a que se contaban con los insumos necesarios para su aprobación, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, propuso incluir como noveno punto la aprobación del índice de Expedientes Reservados presentados por la Dirección General Adjunta de Quejas, el cual consta de 234 expedientes clasificados como reservados.-----

ACUERDO CT/5SO/048/07-09-2022. Se aprueban por unanimidad la aprobación del Índice de Expedientes Reservados presentados por la Dirección General -----

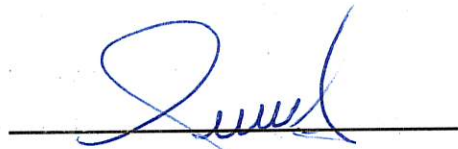





Adjunta de Quejas.

No habiendo otro asunto que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:37 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información</p>	 <p>Lic. Oswaldo Isaet León Vences Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control</p>
--	---





Lic. Tonatiuh Flores Camarillo

Subdirector de Recursos Materiales

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

Mtra. Siomara Heredia Escudero

Subdirectora de Admisibilidad,
Orientación e Información

Lic. José Tomás Fernando Romero

Rualcaba

Subdirector de Gestión



